

**ACTA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE LA SOCIEDAD ESTATAL
“AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS, S.M.E., S.A”
Celebrada el día 9 de octubre de 2024**

En Madrid, siendo las 13:00 horas del día 9 de octubre de 2024 se reúne la Junta de contratación con los siguientes miembros:

[Redacted names of board members]

Presidente. –
Vocal.- Director Técnico.
Vocal Director de Administración y Finanzas.
Vocal.- Director de Asesoría Jurídica.
Secretaria.- Técnico de la Gerencia de Contratación.

Constituida la Junta, los integrantes de la misma manifiestan, una vez leído el orden del día, que no tienen incompatibilidad alguna ni conflicto de interés para su participación.

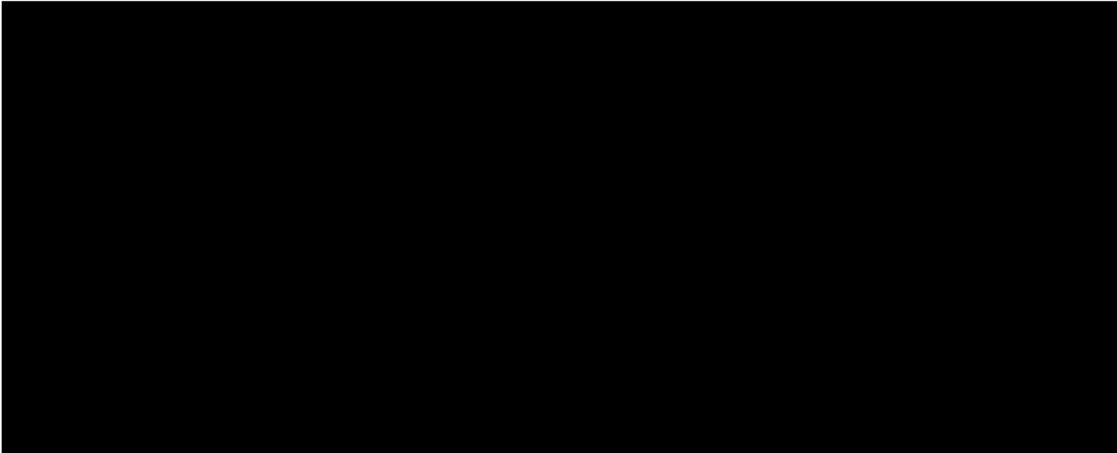
A continuación, el presidente cede la palabra a la secretaria que procede a la lectura de los distintos puntos del orden del día.

ORDEN DEL DIA

[Redacted agenda items]

Documento firmado digitalmente por:
S. R. A. (16/10/2024 12:53 CEST), A. S. A. (16/10/2024 12:58 CEST), C. A. M. (16/10/2024 13:52 CEST), F. L. U. (16/10/2024 16:17 CEST), F. B. T. (16/10/2024 22:35 CEST)
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la url





Cuarto.- Estudio informes y adjudicación del contrato:

Servicio de operación, mantenimiento de las instalaciones de la balsa del río Belcaire (expediente SV/30/24).

En la reunión de la Junta de contratación celebrada el pasado 4 de septiembre de 2024 se autorizó la licitación el presente expediente como un contrato NO SARA, procedimiento abierto, a la oferta con mejor relación calidad-precio, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación: 234.566,68 € IVA incluido.

Valor estimado del contrato: 193.856,76 € IVA no incluido.

Plazo: 12 meses, no se contemplan prórrogas.

En el plazo indicado en el anuncio de licitación (las 14:00 horas del día 24 de septiembre de 2024) presentaron oferta las siguientes empresas:

- PAVAGUA-PROINTEGA UTE
- SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A. (FACSA)



En la reunión de la Junta de contratación celebrada el día 25 de septiembre de 204, se celebró la apertura de los sobres número 1 (con la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos de capacidad y solvencia).

Revisada y analizada la documentación por los miembros de la Junta de contratación, se consideró que era correcta concluyendo que ambas licitadoras eran APTAS para continuar en el procedimiento y acordándose realizar a continuación la apertura de los sobres número 3 (contienen los criterios evaluables de forma automática: oferta económica y criterios de calidad).

Las **ofertas económicas** presentadas por las licitadoras fueron las siguientes:

| EMPRESAS LICITADORAS | Oferta económica € IVA no incluido | % baja |
|--|------------------------------------|--------|
| PAVAGUA AMBIENTAL, S.L.U.-PROINTEGA INGENIERÍA, S.L. UTE | 193.855,20 | 0,00 % |
| S.A. DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A. (FACSA) | 162.020,28 | 16,42% |

Aplicando los criterios de valoración recogidos en el PCAP, se concretó que ninguna de las ofertas era considerada como anormalmente baja.

9.4.2. OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS.

Se considerará como presuntamente anormal o desproporcionada la oferta que se encuentre en los siguientes supuestos, salvo que se indique otra cosa en el apartado **17**, ofertas anormalmente bajas del cuadro de características:

- b) Cuando concurren dos (2) licitadores, la proposición económica sea inferior en más de veinte (20) unidades porcentuales a la otra oferta.

En lo relativo a los **criterios de calidad**, ambas licitadoras presentaron documentación relativa a los criterios solicitados:

- Criterio de la Experiencia de la persona propuesta como Director de Explotación y del Plan de Emergencia.
- Criterio de la Experiencia de la persona propuesta como Ingeniero de Explotación y Mantenimiento.

Se remitió la documentación para su estudio y elaboración de informe por parte de la unidad técnica responsable.

En el informe aportado por la unidad responsable, las puntuaciones obtenidas por los licitadores en los criterios de calidad son:



| LICITADOR | EXPERIENCIA DIRECTOR EXPLOTACIÓN (máximo 15 puntos) | | EXPERIENCIA INGENIERO EXPLOTACIÓN (máximo 5 puntos) | | PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS DE CALIDAD (máximo 20 puntos) |
|----------------------------|--|--------|--|--------|---|
| | TOTAL TIEMPO SOBRE EXPERIENCIA MÍNIMA(días) | PUNTOS | TOTAL TIEMPO SOBRE EXPERIENCIA MÍNIMA(días) | PUNTOS | PUNTOS |
| FACSA | 1.462 | 8,60 | 1.462 | 3,33 | 11,93 |
| UTE PAVAGUA- PROINTEGRA | 2.550 | 15,00 | 2.195 | 5,00 | 20,00 |

Los miembros de la Junta de contratación, tras su análisis, se adhieren a su contenido y conclusiones.

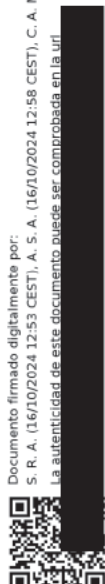
En cuanto a las puntuaciones obtenidas para el criterio precio:

| EMPRESAS LICITADORAS | Oferta económica € IVA no incluido | Puntuación criterio precio |
|--|---------------------------------------|-------------------------------|
| PAVAGUA AMBIENTAL, S.L.U.-PROINTEGA INGENIERÍA, S.L. UTE | 193.855,20 | 66,86 puntos |
| S.A. DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A. (FACSA) | 162.020,28 | 80,00 puntos |

Así, las puntuaciones totales resultantes son las siguientes:

| EMPRESAS LICITADORAS | Oferta económica € IVA no incluido | Puntuación criterio precio | Puntuación criterios de calidad | Puntuación total |
|---|---|-------------------------------|---------------------------------------|---------------------|
| S.A. DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A. (FACSA) | 162.020,28 | 80,00 puntos | 11,93 puntos | 91,93 puntos |
| PAVAGUA AMBIENTAL, S.L.U.- PROINTEGA INGENIERÍA, S.L. UTE | 193.855,20 | 66,86 puntos | 20,00 puntos | 86,86 puntos |

Visto lo anterior, estudiados los informes elaborados así como lo recogido en los pliegos de la licitación y las ofertas presentadas por los licitadores, los miembros de la Junta de contratación acuerdan la adjudicación del contrato expediente SV/30/24 "Servicio de operación, mantenimiento de las instalaciones de la balsa del río Belcaire" a la oferta presentada por la empresa S.A. DE FOMENTO AGRÍCOLA



Sexto.- Ruegos y preguntas.

No se plantean.

Finalizada la reunión, para que quede constancia de lo tratado, la secretaria redacta la presente acta con el visto bueno del presidente, finalizando la sesión a las 13:45 horas.

Firmado digitalmente por:

██████████ : *Secretaria.*
██████████ .- *Vocal*
██████████ .- *Vocal.*
██████████ .- *Vocal.*
██████████ .- *Presidente.*

